



DECRETO N° 4737 /
LAJA, 15 de Diciembre 2009

VISTOS:

- 1.- El informe técnico N° 90 de fecha 15-12-2009, en que establece la adquisición de instrumentos musicales para el conjunto Folclórico y la formación de un grupo Estudiantina de la comuna de Laja.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir instrumentos musicales para el conjunto Folclórico y la formación de un grupo Estudiantina de la comuna de Laja.

RESUELVO:

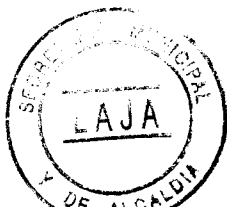
1.- ADJUDIQUESE, La licitación N° 3736-149-L109, a la oferta presentada por los proveedores y por los montos que se señalan, por la adquisición de instrumentos musicales para el conjunto Folclórico y la formación de un grupo Estudiantina de la comuna de Laja.

Soc. Instrumentos Fusión S.A.	76.049.462-3	\$ 42.303 con IVA
Norma Heredia Diaz	6.250.764-0	\$ 1.617.805 con IVA

2.- EMITASE, las órdenes de compras respectivas a través del portal mercado público, a nombre y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- IMPUTESE, el gasto, que irrogue la presente adquisición a la cuenta 11405, aplicación de fondos en administración.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PLM/crj *15/12/09

DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233